BOLETÍN DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL				
A MINISTERIO	Empresario/a Agricola			
DEEMPLEO	Domicilio del Empleador/a			TESORERÍA GENERAL
Y SEGURIDAD SOCIA	L Localidad	СР	Provincia	DE LA SEGURIDAD SOCIAL
08200000000000 Nombre de la explotación agraria				SISTEMA ESPECIAL AGRARIO.
	Domicilio de la explotación agra	ıria		LIQUIDACIÓN DE CUOTAS
	Localidad	CP	Provincia	POR LA EMPRESA
	Entidad de A.T. y E.P.		Clave de AT y EP	MMAA
Clave IE Identificador de Empres	ario Código Cuenta Cotización (1	1 dígitos) N.° Tot. Jorn. Reales Trabajadas	N.º de Trabajadores/as Desde Periodo de Liqui	
			MMAAAA	1MAAAA TOO
COTIZACIONES CENERALES				
COTIZACIONES GENERALES	N° TRABAJADOR		TIPOS (%) CUOTAS	010080
Contingencias Comu	nes 101	111	121	Número de Expediente
Cotización Empresar	al			
Contingencias Comu		112	122	DIRECCIÓN PROVINCIAL/ADMINISTRACIÓN
	ſ			Firma del funcionario/a
Otros conceptos	l	116		
			210	
Reducciones por	(101 + 102			
Total número de Trabajadores/as 131				
iotal numero de frat	ajadores/as 131			
	Resultado de	21 + 22 + 26 - 210 = 10 = 10 =	TZACIONES GENERALES	299
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERM			12.10.0112.002.112.002.002.002.002.002.0	
	BASES	CUOTAS I.T.	CUOTAS I.M.S.	CL C C : Clase de Liquidación C C : Clave de Control
Suma total	301	311	=	Fecha, firma y sello de la EMPRESA
				Techa, ili ilia y sello de la El II NESA
OTRAS COTIZACIONES		BASES	TIPOS (%)	
Desempleo		501	511	
Desempleo (Cotizacio	on Empresarial)	502	512	
Fondo Garantía Salar	al	503	513	
.40				
Bonificaciones / Subv	enciones		610	Sello Fechador de la Oficina Recaudadora
RECARGO	Resultad	$_{o de} = 511 + 512 + 513 - 610 = LÍQUIDO$	O OTRAS COTIZACIONES	699
Cuando el ingreso se realice fuera del plazo reglamentario				
	Base cálculo	recargo (299+499+699) (%)	DECARCO	
			= RECARGO	099
TOTALES				
200 400 600 500	i resultado POSITIVO	IR 800	AINICRESAR	700
299 + 499 + 699 + 099 = 3	i resultado NEGATIVO 800 A PERCID	III. 800	A INGRESAR	
JEMPLAR PARA LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PROCESO DE DATOS (Este ejemplar debe ser cumplimentado exclusivamente por impresora o máquina de escribir)				

VALIDACIÓN MECÁNICA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS